

Si has tenido dividendos, quizás te convenga hacer la declaración...

Escrito por GuiaFiscal - 02/05/2011 12:05

Si has tenido dividendos a lo largo del 2010, hay que considera si hacer la declaración o no, aunque se esté exento de hacerlo, ya que sobre los cuales se ha aplicado unas retenciones del 19%, estando los primeros 1.500 euros exentos:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/05/02/tributacion-de-los-dividendos-y-su-exencion/>

Salu2.

=====

RE: Tributación de los dividendos y su exención

Escrito por encarna - 10/05/2011 08:24

Comentario enviado por encarna:

Muy interesante.

Voya pedir el borrador por si me sale a devolver.

=====

RE: Tributación de los dividendos y su exención

Escrito por tucapital.es - 10/05/2011 11:29

Te deseamos suerte ;)

Salu2.

encarna:

Muy interesante.

Voya pedir el borrador por si me sale a devolver.

=====

RE: Tributación de los dividendos y su exención

Escrito por cintia - 13/04/2012 00:04

Comentario enviado por cintia:

hola contrate hace dos años un seguro de vida de 5 años por valor de la mitad d ela hipoteca y me costo 3.200 como pongo en las casillas para deducirlo me sale ingresos ,retenciones y deduciones si alguien

me ayuda muchas gracias

=====

RE: Tributación de los dividendos y su exención

Escrito por tucapital.es - 13/04/2012 09:36

Ese seguro de vida no se puede desgravar salvo que la entidad financiera te exigiera para concederte la hipoteca.

Además, tendrías que haberlo declarado en el ejercicio correspondiente, no ahora.

Salu2.

cintia:

hola contrate hace dos años un seguro de vida de 5años por valor de la mitad d ela hipoteca y me costo 3.200 como pongo en las casillas para deducirlo me sale ingresos ,retenciones y deducciones si alguien me ayuda muchas gracias

=====

RE: Renta 2012: Tributación de los dividendos y su exención

Escrito por pedro - 29/04/2012 18:29

Comentario enviado por pedro:

vendi derechos de varias compañías en bolsa (5 o 6)por un importe de solo varios euros,que tipo de declaracion tengo que hacer¿ gracias

=====

RE: Renta 2011: Tributación de los dividendos y su exención

Escrito por tucapital.es - 04/05/2012 12:40

¿? La declaración de la renta.

Salu2.

pedro:

vendi derechos de varias compañías en bolsa (5 o 6)por un importe de solo varios euros,que tipo de declaracion tengo que hacer¿ gracias

=====

RE: Renta 2011: Tributación de los dividendos y su exención

Escrito por pedro - 07/05/2012 09:06

Comentario enviado por pedro:

los que hemos tenido negocio, hasta el cierre en diciembre 2011, con préstamos bancarios pendientes, ¿como podremos desgravar en declaraciones de Hacienda posteriores a partir del 2012?

=====

RE: Tributación de los dividendos y su exención

Escrito por HORACIO GARCIA - 14/05/2012 09:18

Comentario enviado por HORACIO GARCIA:

Tengo una hermana en Francia que cobra una pension de España y otra de Francia. Tiene un pequeño piso en España.

Le mandan de hacienda el documento con el importe de la pension sin retenciones.

¿Tiene que hacer declaración en España?. Esta pension es de unos 5.300 €

¡Gracias!

=====

RE: Tributación de los dividendos y su exención

Escrito por tucapital.es - 15/05/2012 09:04

Tiene que hacer la declaración en el país de residencia.

Allí tiene que incluir todos los ingresos que tenga independientemente del país donde se genere.

Salu2.

HORACIO GARCIA:

Tengo una hermana en Francia que cobra una pension de España y otra de Francia. Tiene un pequeño piso en España.

Le mandan de hacienda el documento con el importe de la pension sin retenciones.

¿Tiene que hacer declaración en España?. Esta pension es de unos 5.300 €

¡Gracias!

=====

RE: Tributación de los dividendos y su exención

Escrito por Luis - 13/07/2012 17:47

Comentario enviado por Luis:

Hola,

si una SL adquiere acciones, digamos del Santander, y recibe dividendos periódicos, también son

desgravables los primeros 1500 euros en el impuesto de sociedades?

Gracias,

=====

RE: Tributación de los dividendos y su exención

Escrito por tucapital.es - 16/07/2012 17:30

Sí, yo creo que sí.

Luis:

Hola,

si una SL adquiere acciones, digamos del Santander, y recibe dividendos periódicos, también son desgravables los primeros 1500 euros en el impuesto de sociedades?

Gracias,

=====

RE: Tributación de los dividendos y su exención

Escrito por josefa - 22/06/2013 14:01

Comentario enviado por josefa:

En noviembre rescate un plan de pensiones por ser una parada de larga durada,cobro una pension de minimos,y hasta septiembre estube cobrando la ayuda de 426 euros,que para que me la concedieran renucie a una parte de dicha pension de viudedad,y ahora en la declaracion de renta sale a pagar. .Lo rescatado es 4792 euros y lo que tengo que pagarle a hacienda 1500 ami me parece una burrada,ya que el plan ha estado perdiendo,mejor lo hubiera metido debajo de una baldosa como antiguamente.muchas gracias.en tota en el borrador,contando con mi ahorro,14266 euros.

=====

RE: Tributación de los dividendos y su exención

Escrito por tucapital.es - 25/06/2013 10:04

Acude a una asesoría para que te haga la declaración, me parece que eso no debe estar bien... son muchos impuestos para 14.266 euros de ingreso.

Si no te quieres gastar dinero, quizás en tu banco te ayuda a hacerlo o pide ayuda a un amigo o familiar que sepa de estos temas.

Salu2.

josefa:

En noviembre rescate un plan de pensiones por ser una parada de larga durada,cobro una pension de

minimos,y hasta septiembre estube cobrando la ayuda de 426 euros,que para que me la concedieran renucie a una parte de dicha pension de viudedad,y ahora en la declaracion de renta sale a pagar. .Lo rescatado es 4792 euros y lo que tengo que pagarle a hacienda 1500 ami me parece una burrada,ya que el plan ha estado perdiendo,mejor lo hubiera metido debajo de una baldosa como antiguamente.muchas gracias.en tota en el borrador,contando con mi ahorro,14266 euros.

=====